UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de febrero de 2024
TR. N.° 0095-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de febrero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:
"RESOLUCIÓN N.° 0095-2024-R-UNALM. - La Molina, 26 de febrero de 2024.
VISTO: La Comunicación N.° 0502-2024/DIGA, de fecha 23 de febrero de 2024, del director(e) general de administración, mediante la cual da su conformidad y solicita la aprobación de la Ampliación de Plazo N°4 para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0466-2018-R-UNALM, de fecha 13 de agosto de 2018, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, por un monto de inversión de S/ 9 698 760.16 (Nueve millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta con 16/100 soles) siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Informe Técnico N.° 021-2022/UPP/UNALM, de fecha 5 de setiembre de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos aprueba la Consistencia Técnica del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: ""*Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, a la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que, mediante Resolución N.º 0460-2022-R-UNALM, de fecha 13 de setiembre de 2022, se aprueba el Expediente técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, por un monto de S/ 9 657 442.63 (Nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos con 63/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario y el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 15 381 005.48 (Quince millones trescientos ochenta y un mil cinco con 48/100 soles); Que, con fecha 23 de marzo de 2023, se suscribió el Contrato N.° 010-2023-UNALM con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina - Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, por un monto de S/ 7 049 628.76 (Siete millones cuarenta y nueve mil seiscientos veintiocho con 76/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendario;

Que, con fecha 8 de marzo de 2023, se suscribió el Contrato N.° 007-2023-UNALM con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA para la Supervisión del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, por un monto de S/ 256 498.25 (Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho con 25/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendario; Que, con fecha 17 de abril de 2023 se firmó el Acta de entrega de terreno por parte de la entidad: el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el Representante común de CONSORCIO PESQUERÍA: Sr. Pedro Javier Apolaya Sotelo, y la Supervisora Arquitecta Brenda Carmen Bartolo Segura, CAP N.° 6361; Que, con fecha 18 de abril de 2023 se dio inicio a la ejecución de la obra de conformidad al asiento N.° 3 del Residente de Obra y asiento N.° 6 de la Supervisión de Obra; Que, mediante Resolución N.° 0315-2023-R-UNALM, de fecha 27 de junio de 2023, se aprobó la Reducción de Prestaciones de Obra por el monto de S/ 153 202.94 (Ciento cincuenta y tres mil doscientos dos con 94/100 soles) del Contrato N.° 010-2023-UNALM y se aprueba el nuevo monto del Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM suscrito con el CONSORCIO PESQUERÍA, por el monto de S/ 6 896 425.82 (Seis millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos veinticinco con 82/100 soles), para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953; Que, mediante Resolución N.° 0459-2023-R-UNALM, de fecha 8 de setiembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.° 1 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto de S/. 372 332.05 (Trescientos setenta y dos mil trescientos treinta y dos con 05/100 soles) del Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/. 7 268 757.87 (Siete millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete con 87/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953; Que, mediante Resolución N.° 0498-2023-R-UNALM, de fecha 26 de setiembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N.° 1 por un total de setenta y tres (73) días calendario al Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM y al Contrato N.° 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.° 055-2022-UNALM para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, definiéndose como nueva fecha de culminación de la obra el 26 de noviembre de 2023; Que, mediante Resolución N.° 0596-2023-R-UNALM, de fecha 25 de octubre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.° 2 solicitado por el contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto de S/ 64 291.56 (Sesenta y cuatro mil doscientos noventa y uno con 56/100 soles) del Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 333 049.43 (Siete millones trescientos treinta y tres mil cuarenta y nueve con 43/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública:

"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01", con código único N.° 2412953; Que, mediante Resolución N.° 0602-2023-R-UNALM, de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.° 3 con Deductivo Vinculante N.° 1 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto Adicional de Obra Neto de S/ 310 713.06 (Trescientos diez mil setecientos trece con 06/100 soles) del Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 643 762.49 (Siete millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos con 49/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953; Que, mediante Resolución N.° 0645-2023-R-UNALM, de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.° 4 con Deductivo Vinculante N.° 2 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Deductivo Efectivo de S/ 49 833.61 (Cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y tres con 61/100 soles) del Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 593 928.88 (Siete millones quinientos noventa y tres mil novecientos veintiocho con 88/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953; Que, mediante Resolución N.° 0665-2023-R-UNALM, de fecha 17 de noviembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N.° 2 por un total de cuarenta y un (41) días calendario al Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM y al Contrato N.° 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.° 055-2022-UNALM para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, definiéndose como nueva fecha de culminación de la obra el 6 de enero de 2024; Que, mediante Resolución N.° 0691-2023-R-UNALM, de fecha 28 de noviembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.° 5 con Deductivo Vinculante N.° 3 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Adicional Neto de S/ 31 394.43 (Treinta y un mil trescientos noventa y cuatro con 43/100 soles) del Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 625 323.31 (Siete millones seiscientos veinticinco mil trescientos veintitrés con 31/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953; Que, mediante Resolución N.° 0719-2023-R-UNALM, de fecha 11 de diciembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.° 6 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Adicional de S/ 318 001.72 (Trescientos dieciocho mil uno con 72/100 soles) del Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 943 325.03 (Siete millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos veinticinco con 03/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública:

"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01", con código único N.° 2412953; Que, mediante Resolución N.° 0043-2024-R-UNALM, de fecha 5 de febrero de 2024, se aprobó la Ampliación de Plazo N.° 3 por un total de veinte (20) días calendario al Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM y al Contrato N.° 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.° 055-2022-UNALM para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, definiéndose como nueva fecha de culminación de la obra el 26 de enero de 2024; Que, con asiento N.° 967 del cuaderno de obra suscrito por el Residente de obra, con fecha 9 de febrero de 2024, anota la necesidad de solicitar la Ampliación de Plazo N.° 4, motivado por la causal ajena a su voluntad habiendo culminado la causal de retraso invocada, según literal a) del artículo 197 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Que, con Carta N.°015-2024-CONSORCIOPESQUERIA/LP 013 el CONSORSIO PESQUERIA con fecha 14 de febrero de 2024, presenta el Expediente de Solicitud de Ampliación de Plazo N.° 4 a la Supervisión de Obra, mediante el cual solicita, sustenta y cuantifica la Ampliación de Plazo N.° 4, por veintiún (21) días calendario; Que, mediante CARTA N.° 018-2024-BBS-SE/UNALM_PESQUERIA, de fecha 16 de febrero de 2024, la Supervisión remite a la Unidad Ejecutora de Inversiones el INFORME DE SUPERVISIÓN N.° 04-2024-OBRA LABORATORIOS PESQUERIA-UNALM donde se pronuncia a la solicitud de Ampliación de Plazo de obra N.° 4 del CONSORCIO PESQUERIA, en el cual **solicita, cuantifica y sustenta** la solicitud de Ampliación de Plazo N.° 4 de obra por veinte (21) días calendario, con nueva fecha de término el 16 de febrero de 2024; Que, mediante Comunicación N.° 0502-2024/DIGA, de fecha 23 de febrero de 2024, la Dirección General de Administración da la conformidad a la Carta N° UEI/0320-2024, de fecha 20 de febrero del 2024 y solicita al Rectorado la aprobación de la Ampliación de Plazo N°04, por veintiún (21) días calendario, para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01"*, con código único N.° 2412953, cuya fecha de término debe trasladarse al 16 de febrero del 2024; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE**: **ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Ampliación de Plazo N.° 4 por un total de veintiún (21) días calendario de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a Nivel de Pregrado de La Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina – Distrito de La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima – Etapa 01", con código único N.° 2412953. **ARTICULO 2.-** Definir como nueva fecha de culminación de la obra el 16 de febrero de 2024, para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública con código único N° 2412953; **ARTICULO 3.-** Aprobar la Ampliación de Plazo N.° 4 por un total de veintiún (21) días calendario a los CONTRATOS: Contrato N.° 010-2023-UNALM derivado del Proceso de selección Licitación Pública N.° 013-2022-UNALM y Contrato N.° 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.° 055-2022-UNALM del Proyecto de Inversión señalado en el artículo 1 de la presente resolución.

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de febrero de 2024
TR. N.° 0095-2024-R-UNALM

ARTÍCULO 4.- Encargar a las oficinas administrativas correspondientes continuar con la documentación a fin de cumplir el Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificatorias. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,UPP,UEI,DIGA